

FORO DE LA GOBERNANZA DE INTERNET EN ESPAÑA



ICANN

Joint Project Agreement

Foro de la gobernanza de Internet en España

ICANN. JOINT PROJECT AGREEMENT.

ANTECEDENTES

Cuando se habla de Gobierno de Internet, principalmente se hace referencia a la administración y gestión del sistema de nombres de dominio, de las direcciones de Internet (números IP y números autónomos), a la coordinación de los aspectos técnicos y definición de parámetros tecnológicos necesarios para el funcionamiento del sistema de nombres de dominio, y a los servidores raíz o “root servers” por su nombre en inglés¹.

Desde el inicio de Internet, algunas organizaciones tomaron roles activos en tareas de administración y coordinación de los recursos de Internet mencionados.

El hecho de que Internet haya surgido como un proyecto dependiente del gobierno de Estados Unidos, hizo que muchas de las funciones necesarias en lo que podríamos llamar el “sistema Internet”, fueran llevadas adelante por organizaciones con contrato con el gobierno, y muchas veces con financiación de agencias del gobierno de Estados Unidos.

Este es el caso de la IANA (*Internet Assigned Number Authority*) por ejemplo, que es la organización responsable de la administración de la raíz del sistema de nombres de dominio y de la administración del espacio no utilizado de los recursos de numeración de Internet (básicamente las direcciones IP).

Otras organizaciones como IETF (*Internet Engineering Task Force*), con apoyo logístico y financiero de la Internet Society – ISOC, han tenido desde sus inicios un funcionamiento independiente, abierto y participativo. IETF es una organización que opera en forma absolutamente abierta y participativa, es el ámbito donde se desarrollan los estándares de Internet tanto en materia de arquitectura como operacionales. Ni IETF, ni las organizaciones de su entorno (IAB, IESG, ...) dependen directa o indirectamente de ningún gobierno.

Otro tema relevante son los root servers. Existen 13 instalaciones similares, identificados por letras que van de la A a la M, que son la base, o la raíz mejor dicho, del sistema de nombres de dominio. No hay un orden de jerarquía entre estos 13 servidores. Todos son iguales. 10 de los 13 servidores raíz se encuentran en Estados Unidos y 3 de esos 10 están bajo el control de organizaciones del gobierno, los 3 que están fuera de Estados Unidos se encuentran en Inglaterra, Japón y Suecia. La selección de las organizaciones que operan los root servers obedece a razones históricas y no a diversidad geográfica. Estas organizaciones no tienen contrato con el gobierno de Estados Unidos.

En 1996, comenzó un proceso de discusión a nivel global con el objetivo de reformar el “Sistema Internet”. Este proceso culminó en octubre de 1998 con la creación del ICANN. La idea fue la constitución de una organización internacional, sin fines de lucro, con participación y representación de todos los

¹ <http://www.latinoamericann.org/?q=node/1752> Gobierno de Internet ¿De qué estamos hablando? (Por Raul Echeberria - Uruguay). 02/17/2004.

grupos de interés vinculados a Internet. **De forma provisional, el gobierno de Estados Unidos pasó a ICANN, mediante un contrato, las funciones que estaban bajo su control.** Supuestamente, al alcanzarse un conjunto de requisitos establecidos por el gobierno de Estados Unidos, esas funciones, serían cedidas definitivamente al ICANN.

El JPA se puede descargar en: <http://www.icann.org/general/JPA-29sep06.pdf>. La serie completa de MoU y los acuerdos relacionados están disponibles en: <http://www.icann.org/general/agreements.htm#jpa>.

En principio, las tareas de ICANN debían ser puramente técnicas: preservar la estabilidad de Internet, promover la competencia, alcanzar la mayor representatividad posible, y coordinar las políticas mediante consenso entre todos los estamentos del sector privado². Aun así, con el objetivo de garantizar la estabilidad en todo el proceso de transición y asegurar la viabilidad de esta nueva gestión, el Departamento de Comercio de Estados Unidos se hizo con la función de supervisión de todos los movimientos de ICANN y mantiene el poder de veto. Esta supervisión se acordó inicialmente para facilitar el traspaso de funciones y se previó que duraría hasta el año 2000, pero ha sido extendida en varias ocasiones. ICANN operaba bajo una extensión del MoU³ vigente desde 2003 y con fecha de caducidad el 30 de septiembre de 2006. Debido a las presiones iniciales ante la finalización del MoU, ICANN renovó su acuerdo con una supervisión por tres años más (hasta el 30 de septiembre de 2009), pero con la introducción de un régimen menos estricto.

TRANSICIÓN

En el punto que marcaba la mitad de la extensión actual del JPA, la NTIA (*National Telecommunications and Information Administration*) organizó un proceso de revisión del mismo que incluía una consulta pública. La mayoría de los comentarios recibidos se centraban, no en la evaluación de la valoración de la gestión realizada por ICANN, sino que coincidían en señalar la necesidad de valorar y posibilitar la transición final hacia una privatización completa de ICANN.

En esta línea ICANN ha desarrollado dos documentos que han estado sometidos a un proceso de consulta constante. Las versiones más recientes de los documentos bajo consulta son:

- Plan de acción de transición [revisado] [<http://www.icann.org/es/jpa/iic/action-plan-revised-es.htm>]
- Mejora de la confianza institucional en ICANN [revisado] [<http://www.icann.org/es/jpa/iic/improving-confidence-revised-es.htm>]

A continuación se transcriben algunas secciones de estos documentos.

Plan de Acción de la Transición (ICANN, septiembre de 2008)

Diez años después de su fundación, ICANN ha alcanzado su objetivo inicial de convertirse en un coordinador global de los sistemas de identificación única de Internet. La participación continuada de las comunidades interesadas en ICANN ha permitido alcanzar esta posición: su apoyo a ICANN en la consecución de los objetivos de desarrollo establecidos en las distintas versiones del Memorando de acuerdo con el gobierno de los EE. UU. de 1998 a 2006 y posteriormente en el Acuerdo de Proyecto Conjunto (JPA, *Joint Project Agreement*), han sido claves.

² *La Gobernanza de Internet: Contribución al Debate Mundial sobre el Control y la Gestión de la Red*. Coordinado por Jorge Pérez. Ed. Ariel y Fundación Telefónica en colaboración con Editorial Planeta. Julio de 2008.

³ El MoU o *Memorandum of Understanding* es el contrato firmado por ICANN y el Departamento de Comercio estadounidense mediante el cual se establecía el acuerdo de traspaso de funciones del gobierno de Estados Unidos a la empresa privada.

El Comité de Estrategia del Presidente (PSC, *President's Strategy Committee*) inició en 2006 la investigación de distintas opciones, una serie de consultas a la comunidad y la publicación de informes periodísticos. Desde entonces ha obtenido asesoramiento de especialistas en los pasos necesarios para que el mandato de ICANN se complete al vencimiento del JPA.

El proceso de revisión a medio plazo del JPA corroboró que la comunidad de Internet reconoce y apoya a ICANN como organización líder del sector privado que conjuga los distintos intereses y es responsable de la coordinación global de los sistemas de identificación única en Internet. Dicho proceso permitió identificar algunos de los pasos finales necesarios para completar la capacidad de ICANN de cumplir su cometido.

El JPA vence en septiembre de 2009. El PSC ha preparado este Plan de acción de transición, en el que establece los requisitos para una ICANN posterior al JPA, así como los pasos necesarios para consultar a la comunidad y, a continuación, implementar dicho Plan de acción de transición.

Mejora de la Confianza Institucional (ICANN, septiembre de 2008)

Información de referencia

En este documento, preparado por el PSC, se describen dichas áreas clave y las posibles respuestas a ellas. El PSC quiere ser claro: todas estas sugerencias están abiertas al debate. No constituyen posiciones firmes. No obstante, son el resultado del trabajo que el PSC ha realizado durante dos años y también incorporan recientes aportaciones de la comunidad, como los comentarios públicos y las discusiones abordadas desde junio hasta septiembre de 2008.

Este material debe leerse junto con el "Plan de acción de transición", un conjunto de recomendaciones elaboradas por el PSC sobre cómo completar la transición de la organización una vez concluya el Acuerdo del proyecto conjunto.

Áreas clave que deben abordarse

En respuesta a la solicitud de comentarios en la evaluación a medio plazo del JPA, muchos encuestados llamaron la atención sobre algunas mejoras estructurales clave que deben abordarse. Éstas se resumen de la siguiente manera:

1. ICANN contará con la protección necesaria para mantener su independencia de actuación.
2. ICANN asumirá la responsabilidad suficiente ante su comunidad de múltiples partes interesadas.
3. ICANN satisfará las necesidades de la comunidad de Internet mundial del futuro.
4. ICANN mantendrá su solvencia financiera y operativa.
5. ICANN seguirá centrándose en la excelencia organizativa y operativa al poner en práctica su misión técnica, que consiste en garantizar la seguridad y estabilidad de las operaciones relacionadas con los identificadores únicos de Internet y las funciones de IANA.

Asimismo, ICANN seguirá introduciendo mejoras en las áreas operativas abordadas durante la evaluación a medio plazo del Acuerdo de Proyecto Conjunto (JPA), entre las que se incluyen reforzar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, fomentar la competencia y racionalizar los procesos normativos. Estas mejoras continuarán adoptándose en el futuro y deberán ponerse en conocimiento de los responsables del proceso de transición.

El PSC también reconoce la existencia de un mensaje muy claro de la evaluación a medio plazo del JPA que indica que ICANN debe fortalecer sus relaciones con la comunidad empresarial, dada la inversión histórica del sector privado y la dependencia de Internet como impulsor económico. También existe la

necesidad manifiesta de mejorar las aportaciones del usuario empresarial al proceso de desarrollo de políticas y la organización en general.

Estos temas pueden abordarse de inmediato a través de una mejor promoción en las reuniones de ICANN y la participación de las organizaciones representativas del sector privado. ICANN debe seguir mejorando sus mecanismos de participación para fomentar la participación de la comunidad empresarial global, así como de la comunidad de usuarios y/o partes interesadas, en los procesos normativos de ICANN.

El PSC considera que ICANN también debe recabar comentarios adicionales sobre cómo abordar este tema a través de las consultas sobre el Plan operativo de ICANN y considerar cualquier otra opinión que pueda recibirse a través del proceso de consulta que el PSC llevará a cabo en este documento.

CONSULTA PÚBLICA⁴

Habida cuenta del próximo vencimiento del actual Acuerdo de Proyecto Conjunto (JPA) entre el Departamento de comercio y la ICANN, NTIA pide comentarios sobre la marcha de la transición de la coordinación técnica y la gestión del DNS de Internet al el sector privado, así como el modelo de liderazgo del sector privado y el proceso de toma de decisiones ascendente (*bottom-up*) que ICANN representa.

Las preguntas aquí planteadas pretenden ser de ayuda en la identificación de las cuestiones relevantes y no deberían ser concebidas como una limitación a los comentarios que puedan ser presentados. Los comentarios que contengan referencias, estudios, investigación y otros datos empíricos que no estén publicados deberían incluir copias del material referenciado con los comentarios presentados.

1. El Libro Blanco de DNS articulaba cuatro principios necesarios para guiar la transición al sector privado la gestión del DNS: (estabilidad, competencia, privacidad, coordinación ascendente (*bottom-up*) y representación. ¿Siguen siendo estos principios adecuados? Si es así, ¿estos principios básicos han sido efectivamente integrados en los procesos y la estructura actuales de ICANN?
2. El objetivo del actual JPA ha sido la transición de la coordinación de las responsabilidades, previamente realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos o en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, al sector privado a fin de posibilitar el liderazgo de la industria y la formulación de políticas ascendente (*bottom-up*). ¿Es este aún el modelo más apropiado para aumentar la competencia y facilitar la participación internacional en la coordinación y gestión del DNS, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la seguridad y la estabilidad del DNS? Si es así, ¿son los procesos y las estructuras actualmente en vigor en la ICANN suficientes para posibilitar el liderazgo de la industria y la formulación de políticas ascendente (*bottom-up*)? Si no es así, ¿cuál es el modelo más adecuado, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la estabilidad y la seguridad de los DNS de Internet?
3. El acuerdo original y las primeros seis enmiendas al JPA contenían una serie de tareas fundamentales, y en algunos casos, la fecha específica de hitos. ¿Se han realizado estas tareas y se han cumplido los hitos? Si no es así, ¿qué queda por abordar o qué medidas deberían adoptarse?

⁴ DEPARTMENT OF COMMERCE National Telecommunications and Information Administration [Docket No. 090420688–9689–01]. Assessment of the Transition of the Technical Coordination and Management of the Internet's Domain Name and Addressing System. Ver http://www.ntia.doc.gov/frnotices/2009/FR_ICANNVol.74_No78_Apr242009.pdf

4. En 2006 el foco en hitos específicos se ajustó a una serie de compromisos generales aprobadas por la Junta de la ICANN como un anexo al JPA. En concreto, ICANN se ha comprometido a adoptar medidas en relación con las responsabilidades establecidas en la Afiración de Responsabilidades establecida en Resolución 06.71 de la Junta de ICANN, de fecha 25 de septiembre de 2006. Esas responsabilidades incluyen actividades en las siguientes categorías: seguridad y estabilidad, la transparencia, responsabilidad internacional, seguridad del servidor raíz, gestión de los *Top-Level Domains*, modelo *multistakeholder*, el papel de los gobiernos, direccionamiento IP, responsabilidad empresarial y estructura administrativa de la organización. ¿Qué medidas ha tomado ICANN para atender cada una de estas responsabilidades? ¿Estas medidas han tenido éxito? Si no, ¿qué más se puede hacer para satisfacer las necesidades de la comunidad en estas áreas?
5. El actual JPA solicitó a NTIA la organización de una revisión a medio plazo. Ese examen reveló la necesidad de que ICANN adoptara nuevas medidas para aumentar la confianza institucional en relación con la estabilidad a largo plazo, la responsabilidad internacional, capacidad de respuesta, continuidad del liderazgo del sector privado, participación de múltiples interesados (*multistakeholder*), mejora de la conformidad de los contratos y el aumento de la competencia. ¿Qué medidas ha tomado la ICANN para abordar las preocupaciones expresadas en la revisión a medio plazo el proceso? ¿Estas medidas han tenido éxito? Si no, ¿qué más se puede hacer para satisfacer las necesidades de la comunidad en estas áreas?
6. El JPA entre el Departamento de Comercio y la ICANN es un acuerdo de mutuo consentimiento para efectuar la transición de la coordinación técnica y la gestión del DNS de Internet de una manera que asegura la continuidad y la estabilidad y la seguridad de los DNS de Internet. ¿Ha logrado progresos suficientes para la transición que tendrá lugar el 30 de septiembre del 2009? Si no es así, ¿qué debe hacerse? ¿Qué criterios deben utilizarse para hacer esa determinación?
7. Habida cuenta del próximo vencimiento del JPA, ¿existen suficientes salvaguardas para garantizar la continuación de la seguridad y la estabilidad de los DNS de Internet, el liderazgo del sector privado, y que todas las partes interesadas se tengan debidamente en cuenta? En caso afirmativo, ¿cuáles son? ¿Estas garantías son maduras y lo suficientemente sólidas como para garantizar la protección de los intereses plurales y el propio modelo en el futuro? Si no, ¿qué salvaguardas adicionales debe ponerse en su lugar?
8. El JPA indica que, previo a su vencimiento, NTIA e ICANN deben colaborar en un Informe de Proyecto del DNS que documentará las políticas y procedimientos diseñadas y desarrolladas por ICANN de conformidad con el acuerdo. ¿Qué debería incluirse en este informe?

Presentaciones Ex-Parte

Toda presentación oral en NTIA en relación con el contenido de este procedimiento se considerará una presentación *ex-parte*, y el contenido de la reunión será publicado en el registro público y se integrará en la consulta pública. A más tardar dos (2) días hábiles después de una reunión o presentación oral, una de las partes interesadas deberá presentar un memorando al NTIA, que resuma el contenido de la comunicación. Presentaciones por escrito en apoyo de la comunicación oral o reunión también se incluirán en el registro público y se integrarán en la consulta pública.

Todos los documentos se harán públicos en <http://www.ntia.doc.gov/comments/>

A fecha de hoy (28 de mayo de 2009) se han recibido dos comentarios (John G. Keir y Howard Hoyt) y tres presentaciones *ex-parte* (Mar-Anthony Signorino, Coalition for Online Trademark Protection; Shate Twes, Versign; y Jacquelyn Ruff, Verizon).

GOBERNANZA DE INTERNET EN LA UE

Durante muchos años, la Unión Europea ha desempeñado un papel importante en los debates internacionales sobre la gobernanza de Internet. La Comisión Europea ha abogado reiteradamente por un sistema de gobernanza totalmente en manos del sector privado, sin interferencia de los gobiernos en la gestión ordinaria de Internet (véase [IP/06/1297](#)) y ha respaldado un diálogo político abierto entre todas las partes interesadas sobre la gobernanza y el desarrollo de Internet ([IP/06/1491](#)). La Comisión Europea participa también en el [Comité consultivo gubernamental](#) de ICANN (Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet), cuyo objetivo principal es asesorar a ICANN sobre los aspectos relacionados con la política pública de sus actividades de coordinación⁵.

Propuesta de la Comisaria Reding

En un vídeo publicado en su página web, Viviane Reding, Comisaria de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación de la UE, solicita una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gobernanza de Internet a partir de octubre de 2009. Las decisiones clave en esta materia, como los dominios de primer nivel y la gestión del directorio principal de Internet, corren actualmente a cargo de ICANN (Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet), entidad privada sin ánimo de lucro establecida en California. Hasta el momento, ICANN ha venido actuando en virtud de un acuerdo con el Departamento de Comercio estadounidense. Sin embargo, dicho acuerdo vence el 30 de septiembre de este año. Con vistas al período posterior, la Comisaria Reding ha bosquejado hoy un nuevo modelo para la gobernanza de Internet. Este modelo incluiría una ICANN totalmente privada y responsable, acompañada de un órgano judicial independiente, así como de un “G12 para la gobernanza de Internet” (un foro multilateral donde los gobiernos debatirían las cuestiones generales de política y seguridad relacionadas con el tema).

“Estoy convencida de que el Presidente Obama tendrá el valor, la sensatez y el respeto por el carácter mundial de Internet necesarios para allanar en septiembre el camino hacia una nueva forma de gobernanza de Internet más responsable, transparente, democrática y multilateral”, ha manifestado la Comisaria Viviane Reding en su video-mensaje por Internet de esta mañana. “Ahora es el momento de actuar. Y Europa estará lista para respaldar los esfuerzos del Presidente Obama”.

Reding ha subrayado que “el momento de la verdad llegará el 30 de septiembre de este año, cuando expire el actual acuerdo entre ICANN y el Gobierno de Estados Unidos. Esto abrirá la puerta a la privatización plena de ICANN y también planteará la cuestión de a quién deberá rendir cuentas a partir del 1 de octubre”.

ICANN se ocupa de algunos de los aspectos más delicados de la gobernanza de Internet, tales como los dominios de primer nivel y la gestión del sistema de direcciones que garantiza que millones de ordenadores puedan conectarse entre sí. ICANN fue creada en 1998 en California, en virtud de un acuerdo con el gobierno estadounidense.

“Es imprescindible la responsabilización de ICANN”, ha añadido Reding. «La decisión de la administración Clinton de privatizar progresivamente el sistema de nombres de dominio y direccionamiento de Internet es la correcta. “A la larga, no puede sostenerse que un ministerio del gobierno de un solo país sea el que supervise el funcionamiento de Internet, red que utilizan cientos de millones de personas en todo el mundo”.

⁵ Ver

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/696&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>

La Comisaria Reding ha bosquejado también la forma que podría adoptar un **nuevo modelo de gobernanza de Internet** posterior al 30 de septiembre. Este modelo podría incluir, en particular, lo siguiente:

- **Una ICANN plenamente privatizada e independiente** que responda a las normas más estrictas de gobernanza de sociedades, en particular las relativas a transparencia financiera y responsabilidad interna, y sometida a un control judicial efectivo.
- Un foro multilateral en el que los gobiernos puedan debatir los aspectos políticos generales relacionados con la gobernanza de Internet, tal como un “**G12 para la gobernanza de Internet**” —un grupo informal de representantes de los gobiernos que se reúne al menos dos veces al año y puede adoptar por mayoría, si procede, recomendaciones para ICANN. Este grupo permitiría reaccionar con rapidez en caso de amenaza a la estabilidad, seguridad o apertura de Internet. En aras del equilibrio geográfico, este «G12 para la gobernanza de Internet» estaría integrado por representantes de Norteamérica, Sudamérica, Europa y África (dos por cada región), más tres representantes de Asia y Australia y el Presidente de ICANN, este último sin derecho a voto. Las organizaciones internacionales competentes en este campo podrían tener rango de observador.

Audiencia Pública para la Comunidad de Internet

El 6 de mayo, la Comisión Europea acogió en Bruselas una primera audiencia pública para dar oportunidad a la comunidad de Internet europea de exponer su opinión con respecto a la futura gobernanza de Internet.

Para dicha audiencia pública, la Comisión Europea preparó las siguientes preguntas:

1. **CMSI:** Progreso desde la CMSI: ¿cuáles son los avances en cuanto a la implementación de los principios de la CMSI? ¿Cuáles son los nuevos retos, si los hay, que deberían ser incorporados?
2. **La seguridad y estabilidad** de Internet sigue siendo una prioridad para la UE. ¿Cuáles son las principales amenazas/retos? ¿Qué debería estar haciendo la UE sobre estos retos en particular y en cuanto a su dimensión internacional?
3. **El rol de las autoridades públicas:** ¿Cómo deberían las autoridades públicas, en particular los gobiernos, responder a sus responsabilidades en vista de la importancia de Internet en nuestras economías y sociedades? ¿Qué lecciones, si las hay, deberían ser aprendidas de la “crisis financiera”? (Por ejemplo, ¿debería monitorizarse más de cerca la autorregulación de las infraestructuras críticas y los servicios por parte de los gobiernos y las autoridades públicas relevantes?)
4. **Responsabilidad internacional y legitimidad:** ¿Hasta qué punto pueden rendir cuentas los cuerpos de gobernanza autorregulados a los usuarios a nivel mundial? ¿Qué problemas, si los hay, se presentan por el hecho de que muchos usuarios de Internet no participan, ni siquiera indirectamente, en los procesos de gobernanza? ¿Es necesario hacer los foros de gobernanza más “responsables” ante la comunidad internacional y, en caso afirmativo, cómo?
5. **Internacionalización de la Gobernanza de Internet:** ¿Es deseable o necesario garantizar una participación justa de los actores en sus respectivos roles desde todas las regiones geográficas en la futura conformación de Internet y, en caso afirmativo, cómo? ¿Cómo pueden evitarse situaciones en las que la imposición de un sistema legal o jurisdicción particular puedan dejar en desventaja a actores fuera del área de jurisdicción afectada?

6. **Brecha digital:** Los futuros millones de usuarios procederán en gran medida de países en vías de desarrollo. ¿Deberían adaptarse los existentes mecanismos de gobernanza de Internet para reflejar esta evolución y, si es así, cómo? ¿Deberían estar representados los intereses de quienes aún no tienen acceso a Internet en los procesos de elaboración de políticas y, si es así, cómo?

GOBERNANZA DE INTERNET EN ESPAÑA

- Coordinación y cooperación en Europa
 - ¿Debería existir un IGF Europeo? ¿Debería liderar la UE el lanzamiento de este foro?
 - ¿Qué temas debería abordar un IGF Europeo?
- Entre los principios de la CMSI acordados durante la fase de Ginebra y reforzados en la fase de Túnez se encuentra el siguiente:

*Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de **construir una Sociedad de la Información centrada en la persona**, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.*

 - ¿Supone el Foro de la Gobernanza de Internet un paso adelante en cuanto a la construcción de este tipo de Sociedad de la Información? ¿Cuáles son los retos?
 - ¿Qué medidas se pueden adoptar a nivel nacional? ¿Qué medidas deben adoptarse a nivel internacional?
- La seguridad y estabilidad destacan como elemento clave para el desarrollo de Internet y de la Sociedad de la Información.
 - ¿Es satisfactoria la actuación de ICANN a este respecto?
 - ¿Puede un cambio en el modelo mejorar/alterar la situación actual en cuanto a seguridad y estabilidad?
 - ¿Debe fomentarse más la estandarización y las mejores prácticas? ¿Cómo?
- El papel de la UE:
 - ¿Debería la UE adoptar un papel significativo en el aumento de la seguridad y la estabilidad de Internet? ¿Cómo?
 - ¿Resulta adecuado un modelo de intercambio de mejores prácticas entre los diferentes agentes o *stakeholders*? ¿Podría inspirarse en la labor realizada por CENTR⁶?
 - ¿Debería crearse un grupo de trabajo de organizaciones europeas involucradas en la seguridad y estabilidad de Internet?
- Las autoridades públicas y los gobiernos están involucrados en la Gobernanza de Internet hasta cierto punto. A través de leyes de privacidad, regulación de las telecomunicaciones y vigilancia

⁶ CENTR es una asociación de registradores de ccTLD, como .uk o .es. Es una organización sin ánimo de lucro establecida en Bruselas. La organización tiene un foco europeo pero no tiene restricciones geográficas en cuanto a la admisión de miembros. CENTR proporciona un foro en el que debatir cuestiones de políticas que afectan a los registradores de ccTLD y actúa como un canal de comunicación a los cuerpos de gobernanza de Internet y otras organizaciones involucradas en Internet. Asimismo, facilita la colaboración en proyectos sobre cuestiones tanto técnicas como legales que afecten a los ccTLD.

de la competencia, los gobiernos y agentes reguladores tienen medios importantes y necesarios para corregir fallos de mercado.

- Dentro de este marco legal, ¿puede la industria proporcionar la inversión y conocimiento técnico necesarios para proporcionar una infraestructura segura y estable?
- ¿Ha tomado la industria el liderazgo y la responsabilidad para proporcionar las redes que Europa necesita para fomentar su competitividad?
- La participación de los gobiernos en la gobernanza de Internet:
 - ¿Se ha logrado un equilibrio adecuado para la participación gubernamental en base a las necesidades locales y la realidad política?
 - ¿Qué lecciones se puede aprender del papel de los gobiernos en los *Country-Code Top Level Domains*?
 - ¿Es preferible un modelo de políticas públicas o de autorregulación en la industria?
- Una gestión de la red capaz de rendir cuentas ante los usuarios de Internet es un gran reto.
 - ¿Es el modelo actual de ICANN el más adecuado?
 - Si se aplicara el modelo propuesto por Reding, ¿serían los usuarios y la comunidad Internet en general los principales beneficiados?
 - ¿Qué aporta el proceso del IGF a los usuarios de Internet?
- Transparencia y legitimidad:
 - ¿El modelo actual ofrece suficiente transparencia y legitimidad a la comunidad internacional? ¿Y el modelo de Reding?
 - ¿Hay otra alternativa viable?
 - ¿Es preferible seguir trabajando en mejorar los procesos internos y prácticas de ICANN que proponer modelos alternativos?
- La naturaleza global de Internet exige procesos de estandarización técnica a nivel internacional:
 - ¿Es adecuada la labor que el IETF ha realizado hasta ahora? ¿Es necesario introducir cambios?
- Adopción de “políticas públicas” en el ámbito de Internet:
 - ¿Cómo coordinar las diferentes necesidades de ámbito local?
- Brecha digital:
 - ¿Ha logrado el IGF involucrar a países en vías de desarrollo?
 - ¿Están los futuros usuarios de Internet involucrados en ICANN y sus procesos de toma de decisiones?
 - ¿Es necesario garantizar la participación de los futuros usuarios de Internet?
 - ¿Se debe abordar la cuestión de la brecha digital desde el ámbito técnico?